Ahora
EL PUEBLO

EDICIÓN DIGITAL



PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • **LUNES 3 DE MAYO DE 2021** • AÑO 1 • NRO. 3 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • **EDICIÓN NACIONAL**



EMAPA

Emapa aplica descuento del 15% en homenaje a los trabajadores

P.2



JORGE MAMANI

Ministro Auza:

Salud cuadruplica velocidad de la vacunación anticovid

P.5



JORGE MAMANI

Gana Bolívar y comparte la punta con el Tigre y Nacional Potosí

P.13

EN JULIO DE 2020 SE REGISTRÓ 11,6%, SEGÚN DATOS DEL INE

Tasa de desempleo urbano baja al 8,1% a marzo de este año

- Es el porcentaje más bajo desde el pico de la pandemia del Covid-19, el año pasado.
- Los resultados dan señales de una tendencia hacia la recuperación económica, asegura el informe.

P.2



TOTAL: 1RA DOSIS **616.436**

TOTAL: 2DA DOSIS **234.756**



RT

Por la presión social

El Presidente de Colombia retira la reforma tributaria del Congreso

P.11

Gobernadores y alcaldes asumen sus cargos hoy

- Las autoridades entrantes tienen programadas diversas actividades, desde misas religiosas hasta recorridos en coches eléctricos.

P.8

Estadística

SEGÚN LA ENCUESTA DEL INE

Tasa de desempleo urbano disminuyó a 8,1% a marzo

El índice de desocupación urbana en el primer trimestre disminuyó en casi todos los departamentos.

• FRANZ ACARAPI

La tasa de desempleo urbano disminuyó a 8,1% a marzo del presente año y es la más baja desde el pico de la pandemia del Covid-19, registrada en julio de 2020, cuando el índice alcanzó a 11,6%.

Los resultados de los primeros tres meses de este año dan señales de una tendencia hacia la recuperación, señala un informe del Instituto Nacional de Estadística (INE), entidad que presentó los datos preliminares de estadísticas e indicadores de empleo a marzo de 2021, con base en los resultados de la Encuesta Continua de Empleo (ECE).

Después del segundo semestre de 2020, la tasa de desocupación urbana de las mujeres alcanzó los niveles más altos con 10,8% en enero y 9,6% en febrero; sin embargo, se redujo a 8,4% en marzo, menor al máximo nivel alcanzado en agosto de 2020, cuando llegó a 11,7%.

La tasa de desempleo urbano en los hombres también registró una disminución gradual en el primer trimestre de este año, con 8,7% en enero, 8,4% en febrero y 7,8% en marzo.

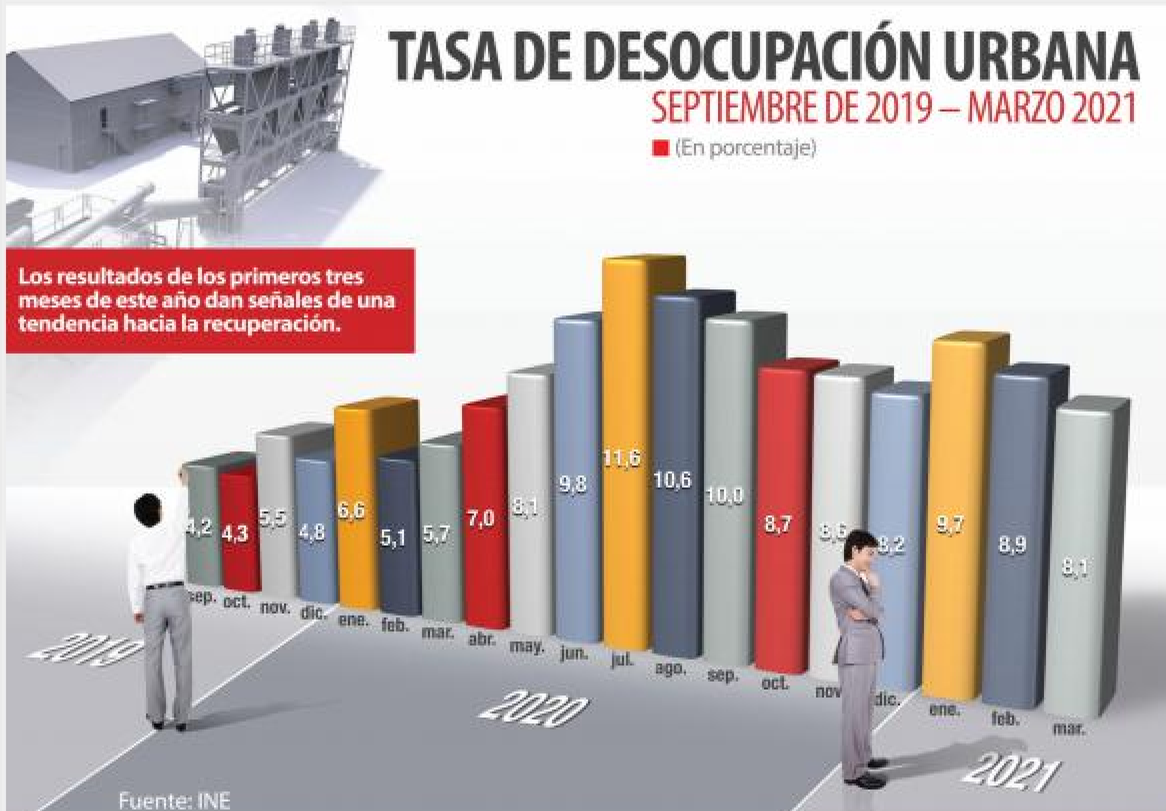
El INE indica que respecto a la población de jóvenes de 16 a 28 años de edad, la tasa de desocupación urbana de hombres y mujeres descendió a marzo de 2021 (12,4% para hombres y 13,1% para mujeres). De igual forma, la brecha de género se redujo significativamente en 0,7 puntos porcentuales.

Por departamento, la tasa de desocupación urbana en el primer trimestre de este año (después de la cuarentena) disminuyó en casi todos los departamentos, excepto La Paz, que registró un incremento.

Al primer trimestre de 2021, Cochabamba presentó una tasa urbana de desempleo de 10,5%, La Paz 8,6%, Santa Cruz 7,4% y otros departamentos 9,4%.

De enero a marzo, la población ocupada en el área urbana alcanzó 3,8 millones de personas, superior en 3,1% respecto al primer trimestre de 2020.

Por actividad económica, los resultados muestran que el 25,2% de esta población (984 mil personas) tuvo como principal actividad el comercio, seguido de un 14,5% (564 mil personas) que se dedicó a la industria manufacturera y 9,6% (375 mil personas) que desarrolló actividades en el sector de alojamientos y comidas, principalmente, señala el informe del INE con base en los resultados de la ECE.



Infografía: Yuri Rojas



Atención al público en un Súper Emapa. ***[Emapa]***

DEL 3 AL 9 DE MAYO EN TODO EL PAÍS

Emapa aplica descuento en homenaje al trabajador

La campaña consiste en una rebaja del 15% en todos los productos.

• REDACCIÓN CENTRAL

La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) inició una campaña en homenaje al trabajador, que consiste en aplicar un descuento del 15% en todos los productos que la compañía estatal comercializa en sus sucursales y Súper Emapas del país.

La Gerencia de Comercialización de Emapa informó que esta promoción comenzará el lunes 3 de mayo y se extenderá hasta el domingo 9 del mismo mes, señala un comunicado de prensa de la empresa estatal de alimentos.

Mediante la campaña denominada 'Porque Emapa reconoce el esfuerzo del trabajador boliviano', se pretende promover el consumo de los productos de la industria nacional.

Asimismo, a través de la comercialización de los productos nacionales se apoya a las micros, pequeñas, medianas y grandes empresas nacionales, así como a las compañías públicas Empresa Boliviana de Alimentos (EBA), Empresa Azucarera San Buenaventura (Easba) e Insumos Bolivia.

La comercialización de los productos se la realiza en las 23 sucursales y cinco Súper Emapas, distribuidos en varias regiones en todo el país, excepto en Pando, ofertando una variedad de alimentos de más de 40 empresas nacionales.

Las sucursales y Súper Emapas comercializan productos alimenticios de la canasta básica, así como una diversidad de productos nacionales, tales como arroz seleccionado, harina de trigo, azúcar, aceite, fideo, huevo, leche, café, galletas, cereales, conservas, entre otros.

En esa línea, la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos invitó a la ciudadanía a pasar por sus puntos de venta para adquirir sus productos con el descuento del 15%.

Emapa inauguró el 23 de abril un Súper Emapa en la estación del teleférico línea Azul de Río Seco, de la ciudad de El Alto, donde se comercializan más de 800 productos nacionales, entre cereales, lácteos, endulzantes, aceites y medicina tradicional.

Prensa



Las herramientas de los periodistas para informar. [RRSS]

"Solicitamos a los medios de comunicación: dejemos que libertad de prensa esté fusionada con la libertad de expresión del propio trabajador, que los productos de línea editorial no direccionen nuestro trabajo".

Héctor Aguilar
Secretario Ejecutivo de la Confederación Sindical de Trabajadores de la Prensa

PERIODISTAS PIDEN ESTAR ALERTAS

La libertad de prensa está garantizada en democracia

Para 2021, el tema central del mensaje de la Unesco será la de promover la información como bien público veraz y confiable.

• REDACCIÓN CENTRAL

En el Día Mundial de la Libertad de Prensa, dos periodistas reflexionan que en el actual gobierno democrático ningún medio de comunicación o línea editorial han sido censurados, situación que no se evidenció durante el régimen de facto de Jeanine Añez.

"Bolivia tiene libertad de prensa, eso es importante decirlo, porque ningún medio, ninguna información ha sido censurada, vivimos en un país democrático y esto hay que aplaudir y valorar del Gobierno, del profundo respeto a la libertad de prensa", manifestó Héctor Aguilar, secretario ejecutivo de la Confederación Sindical de Trabajadores de la Prensa de Bolivia.

Sin embargo, durante el gobierno de facto de Jeanine Añez, dice Aguilar, hubo un control riguroso a la labor de los periodistas y de acciones de desprestigio a quienes se manifestaban en contra, incluso fueron detenidos.

"Durante el gobierno de facto hemos recibido más de 12 denuncias porque se pretendía controlar la línea editorial de los medios de comunicación, eran compañeros afiliados a la confederación que incluso nos pedían el anonimato, porque tenían miedo a la represión y el despido sin ningún tipo de beneficio", contó el secretario ejecutivo.

Añadió además que al menos 1.300 trabajadores de la prensa fueron despedidos de sus fuentes laborales, no contaban ni siquiera con la ayuda del Ministerio de Trabajo.

LES QUITARON LA SEÑAL Y LOS DESMANTELARON

Al menos 30 de 100 Radios de los Pueblos Originarios, que se crearon en el gobierno de Evo Morales, fueron acalladas y desmanteladas durante el régimen de Añez, porque tan sólo transmitían información de las organizaciones campesinas en distintas regiones del país y reprochaban la represión violenta en el golpe de Estado de 2019, que luego derivó en una masacre.

"Yo creo que se puede enfatizar en que en Bolivia sí existe libertad de expresión".

Gastón Núñez
Periodista.

Los canales internacionales como Telesur y Rusia Today fueron sacados de las grillas de las empresas de TV cable.

"Donde se ha coartado la libertad de expresión, obviamente, ha sido en el gobierno de Jeanine Añez", señala el periodista y analista Gastón Núñez, quien recordó que incluso hubo periodistas detenidos en la ciudad de El Alto por su linea editorial contraria al régimen.

Núñez lamentó el atropello a las radios comunitarias y medios alternativos, que fueron víctimas de la violencia y represión no sólo de las fuerzas de seguridad, sino también de grupos organizados y protegidos por autoridades del régimen.

La exministra de Comunicación Roxana Lizárraga advirtió en aquella oportunidad que la libertad de expresión tenía sus límites y amenazó: "Periodistas que son en algunos casos bolivianos y en otros extranjeros tienen que responder a la ley", y añadió que ya tenían identificados a los supuestos periodistas sediciosos.



La norma que restringía libertades

En el régimen de facto de Jeanine Añez, luego de decretarse una cuarentena, se modificó el parágrafo II del artículo 7 del Decreto Supremo Nº 4199, del 21 de marzo de 2020; y el parágrafo II del artículo 13 del Decreto Supremo Nº 4200, del 25 de marzo de 2020, con el siguiente texto:

"II. Las personas que inciten el incumplimiento del presente Decreto Supremo o difundan información de cualquier índole, sea en forma escrita, impresa, artística y/o por cualquier otro procedimiento que pongan en riesgo o afecten a la salud pública, generando incertidumbre en la población, serán pasibles a denuncias por la comisión de delitos tipificados en el Código Penal".

Educación

VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR

Textos escolares llegarán al 100% de los estudiantes

Se destinaron Bs 44 millones para la impresión y logística de distribución del material de aprendizaje.

• MELINA VALENCIA ACHÁ

Para el segundo trimestre del año escolar, el Ministerio de Educación alista la distribución de textos al 100% de los estudiantes en todo el país, confirmó el viceministro de Educación Regular, Bartolomé Puma.

"Estamos en la impresión de textos para inicial, primaria y secundaria para el 100% de los estudiantes que están inscritos a nivel nacional. En el primer trimestre sólo se entregó para los niveles inicial y primaria", indicó Puma en entrevista con radio Panamericana.

Los estudiantes del subsistema de educación alternativa y especial también serán beneficiados con la dotación.

Para este objetivo, el Gobierno nacional ya destinó Bs 44 millones, mediante la Ley 1369, aprobada en la Asamblea Legislativa Plurinacional, destacó la autoridad.

Puma recordó que los textos de aprendizaje reforzarán las clases a distancia, semipresencial y presencial, modalidades que se definieron para este año para prevenir y proteger la salud de los escolares de la pandemia del coronavirus.

De forma complementaria se distribuirán más de 220.000 computadoras Kuaas —fabricadas por la empresa estatal Quipus—, que por el momento se encuentran en resguardo de los municipios del país. Se trata de equipos que fueron entregados en gestiones pasadas para las clases en aula.

Además, mediante el Ministerio de Desarrollo Productivo, existen 36 mil Kuaas que serán entregadas a unidades educativas en regiones en situación de vulnerabilidad, dijo Puma, por ejemplo, municipios como en Nor Lípez (Potosí), que su presupuesto anual es medio millón de bolivianos, "entonces difícilmente pueden cubrir y creemos que necesitan apoyo desde el Ministerio de educación con las Kuaas".



*Estudiantes en el departamento de Potosí reciben sus textos escolares. **[Archivo Ahora El PUEBLO]***



*Los dirigentes y el Ministro de Educación firman el acuerdo. **[Ministerio de Educación]***

EL MAGISTERIO SUSPENDE SU HUELGA

Gobierno asegura 1.500 ítems de nueva creación

El martes se retomará el diálogo para atender las demandas del sector

• MELINA VALENCIA ACHÁ

El Magisterio Urbano suspende la huelga de hambre y acuerda con el Gobierno 1.500 ítems de nueva creación y el pago de tres bonos y los reemplazos por maternidad devengados.

"Después de varias conversaciones, consideramos que hemos logrado un avance para establecer un diálogo y atender los otros temas de su pliego de peticiones", manifestó el ministro de Educación, Adrián Quelca, quien entregó a los dirigentes una respuesta mejorada a los 10 puntos priorizados por la organización sindical, según cita un boletín de prensa.

En el acta de entendimiento también se aseguran 1.500 ítems de nueva creación para cubrir el crecimiento vegetativo, que en 2020 (en el régimen de facto) no se atendió.

Respecto a los reemplazos de maternidad, el secretario de Relaciones de la Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia (CTEUB), Hermes Pérez, dijo que este beneficio no se cancelaba desde 2017, por lo que en acta de entendimiento se cancelará hasta mediados de mayo.

En ese sentido, se acordó desburocratizar el trámite para esta prerrogativa.

También se instituyó la cancelación por la ampliación de horas de trabajo para las materias de Física y Química, que comenzará en junio.

Pérez aseguró que el martes se retomará el diálogo con el Ministerio de Educación para analizar los puntos pendientes del pliego de peticiones.

Covid-19

MINISTRO JEYSON AUZA

Salud cuadruplica la velocidad de vacunación

Los convenios con las universidades permiten acelerar el proceso de inmunización anticovid.

• MELINA VALENCIA

Luego de implementar la prueba piloto de inmunización masiva contra el Covid-19 en La Paz y El Alto, la velocidad de vacunación se cuadruplicó en el país, informó el ministro de Salud, Jeyson Auza.

"Estábamos entre 8 mil y 12 mil dosis —aplicadas— por día, y en el primer día que llevamos adelante la campaña hemos superado las 32 mil dosis día, y de ahí en adelante hemos ido subiendo esta cantidad", informó Auza en Santa Cruz, luego de la firma del convenio con la Universidad Gabriel René Moreno, donde se replicará la prueba piloto de vacunación masiva.

El martes, el Ministerio de Salud, en coordinación con la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) y la Universidad Pública de El Alto, y el Servicio Departamental de Salud (Sedes), inició la campaña de vacunación masiva anticovid "en Napa", que consiste en varios puntos de inmunización en un espacio específico.

El Ministro explicó que el plan se aplica después de que se observó un proceso lento en la inoculación por parte de los Sedes en el país.

"Hemos incrementado la velocidad de vacunación en cuatro veces desde que iniciamos este plan piloto de vacunación masiva y eso nos llena de alegría, saber que podemos y tenemos la capacidad de avanzar contundentemente con la campaña de vacunación más grande de la historia de vacunación de Bolivia", puntualizó.

Auza destacó que a pesar de la escasez de vacunas en el mundo, el Gobierno boliviano encara las gestiones necesarias para que no falten fármacos en el país. Bolivia hasta ahora ya recibió más de 1,1 millones de dosis, entre la Sinopharm, Sputnik V, AstraZeneca y Pfizer.



Registro de pacientes antes de la inyección de las dosis contra el Covid-19. [Gonzalo Jallasi]



La compañía Pfizer reporta 100% de eficacia en su vacuna para adolescentes. [RRSS]

EL GOBIERNO DEL REINO UNIDO

Planean inmunizar a mayores de 12 años

Buscan que la educación no sea interrumpida por la pandemia.

• AGENCIAS / REDACCIÓN CENTRAL

El Reino Unido prepara una estrategia de inmunización contra el Covid-19 a los adolescentes entre 12 y 15 años, antes del inicio del año escolar en septiembre, reveló ayer el diario The Sunday Times.

"Es extremadamente importante que la educación no se interrumpa en modo alguno el próximo año académico", afirmó Adam Finn, miembro del Comité Conjunto de Vacunación e Inmunización (JCVI, en inglés).

El ministro de Sanidad, Matt Hancock, adelantó la semana pasada que el Gobierno adquirió 60 millones de dosis adicionales de la vacuna de Pfizer para administrar "dosis de refuerzo" en otoño.

El Ejecutivo contempla la posibilidad de dar una tercera dosis a ciertos sectores de la población para reforzar la inmunidad lograda con las dos primeras inyecciones.

La estrategia que prepara el Reino Unido coincide con la solicitud que esta semana presentaron a las farmacéuticas BioNTech y Pfizer ante la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) para ampliar la autorización de su vacuna contra el Covid a adolescentes de entre 12 y 15 años.

La fase tres de su fórmula contra el coronavirus ya se probó en 2.260 adolescentes con una efectividad del 100%. Falta la autorización.

DATOS OFICIALES DEL CORONAVIRUS EN BOLIVIA

2 de mayo de 2021 / 21:30

Departamento	Casos
La Paz	301
Pando	7
Beni	21
Oruro	69
Cochabamba	126
Potosí	22
Tarija	27
Chuquisaca	68
Santa Cruz	393

NUEVOS CASOS: 1.034

RECUPERADOS	ACTIVOS
253.406	41.134
HOY: +626	

SOSPECHOSOS	DECESOS
1.209	13.021
	HOY: + 12

ACUMULADOS	DESCARTADOS
307.561	876.222

Fuente: Ministerio de Salud y Deportes



Justicia

SOBRE UNA SUPUESTA AMENAZA POR EL CASO YASSIR MOLINA

Ministro Iván Lima pide rectificación a Página Siete

El medio de comunicación reprodujo una declaración de la jueza Ximena Mendizábal sin pedir la contraparte, como señala en su Código de Ética.



El titular de Justicia en conferencia de prensa. [Archivo]

• ROBERTO MEDINA BUEZO

El ministro de Justicia, Iván Lima, expresó su molestia por una publicación del periódico Página Siete, en la que la jueza Ximena Mendizábal asegura que fue amenazada por el titular de Justicia por otorgarle libertad irrestricta al cabecilla de la Resistencia Juvenil Cochala, Yassir Molina. Además, la operadora de justicia asegura que es víctima de hostigamiento y persecución.

¿En qué momento llegó la primera consecuencia y en qué consistió?, le consulta el periodista Alcides Flores a Mendizábal.

"Primero fue la amenaza del Ministro de Justicia que manifestó que se iban a tomar acciones en mi contra (cinco días después de la amenaza de Iván Lima, la jueza fue suspendida por un mes sin goce de haberes). Luego vinieron una serie de memes atribuyéndome palabras que yo no dije, desprestigiándome. Por ejemplo, se subió una foto de mi persona en un despacho donde está la foto de Evo Morales y supuestamente era de mi persona junto a la mamá de Yassir Molina. Yo no soy esa persona que está en esa foto. A través de memes me inventaron una lista de procesos que yo no tengo, como un proceso por la Ley 1008 de Sustancias Controladas. No conozco siquiera qué es una sustancia controlada. Además, sacaron una omisión en una declaración jurada de 11 bolivianos", indica parte de la entrevista del medio paceño.

"Como hombre de derecho, soy respetuoso de las leyes y la verdad como parámetros de conducta y la difusión de esa falsedad me obliga a pedirle una rectificación", señala el ministro Lima en la carta que le envió a la directora de Página Siete, Isabel Mercado.

Molina fue detenido el 13 de marzo en Quillacollo, Cochabamba, y trasladado a Sucre, donde era investigado por los delitos de organización criminal; tenencia, portación y uso de armas no convencionales; atentados contra bienes públicos; y privación de libertad, entre otros, cometidos la mañana del 6 de octubre de 2020, cuando la RJC cerró las puertas de la Fiscalía General del Estado con artefactos explosivos, atentando contra la infraestructura del edificio patrimonial con acciones violentas.

> "Es lamentable que un anuncio de cumplimiento de la ley provoque este tipo de difamaciones en un contexto de ataques políticos que buscan victimizar a los autores, cómplices y partícipes de las masacres, corrupción y graves violaciones a los derechos humanos del golpe de Estado".
>
> **Iván Lima**
> Ministro de Justicia.

Cinco días después de otorgarle libertad irrestricta al cabecilla, la jueza Ximena Mendizábal fue suspendida de sus funciones por un mes sin goce de haberes por un proceso disciplinario iniciado en 2015 y no como represalia a su determinación.

La jueza tiene al menos 12 procesos disciplinarios y otros cinco procesos penales por delitos de incumplimiento de deberes, prevaricato, falsedad en declaración jurada de bienes y uso de instrumento falsificado.

CONTRAPARTE

"El mencionado periodista divulga esa acusación sin haber solicitado la contraparte, requisito que Página Siete reconoce en el numeral 2.9 de su Código de Ética", agrega Iván Lima en la misiva.

Añade: "Es lamentable que un anuncio de cumplimiento de la ley provoque este tipo de difamaciones en un contexto de ataques políticos que buscan victimizar a los autores, cómplices y partícipes de las masacres, corrupción y graves violaciones a los derechos humanos del golpe de Estado".

Al finalizar, Lima reitera su pedido de rectificación y publicación de la carta, apoyado en los artículos 24, 106 y 107 de la Constitición Política del Estado y el inciso 2.5 del mencionado código ético.

El comunicado de Justicia del 15 de marzo

El Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional expresa su profunda preocupación por las consecuencias de la decisión judicial que benefició con libertad irrestricta a Yassir Molina, cabecilla de un grupo irregular que protagonizó graves hechos violentos y perpetró delitos en contra de derechos de la ciudadanía, especialmente en la ciudad de Cochabamba.

Esta cartera de Estado realiza una revisión de las actuaciones de la autoridad jurisdiccional en cuestión y asumirá las acciones que le competen de acuerdo con la Ley.

La administración de justicia debe priorizar en todo momento la preservación de la seguridad y bienestar de la sociedad como bien supremo.

En este caso, el fallo benigno a favor de un sindicado de organizar y participar en grupos armados, pone en riesgo la vida e integridad de sus víctimas.

YASSIR MOLINA ESTÁ CON DETENCIÓN PREVENTIVA

En una audiencia de apelación, un Tribunal de Justicia de Chuquisaca revocó las medidas sustitutivas que le dio el juez cautelar séptimo Adonis Torrico a Yassir Molina, en Cochabamba, y determinó su detención preventiva en la cárcel de San Roque en Sucre por seis meses.

Policial

EN EL MUNICIPIO DE BATALLAS

Defensoría canaliza liberación de seis acusados de robo

Los pobladores estuvieron a punto de aplicar la denominada justicia comunitaria.

• ROBERTO MEDINA BUEZO

La Defensoría del Pueblo, en coordinación con la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) y la Fiscalía, intervino en el caso de la retención de seis personas (cuatro varones y dos mujeres) supuestamente sorprendidas cometiendo el delito de robo en el municipio de Batallas, provincia Los Andes de La Paz.

La Defensoría cuidó la seguridad y la vida de dichas personas ante la furia de los pobladores que incluso quemaron un vehículo de marca Toyota.

La Delegación Defensorial Departamental de La Paz, en coordinación con la Policía, participó en una asamblea convocada por los vecinos, y ambas instancias evitaron la posible vulneración de los derechos humanos de los implicados en el supuesto caso de robo.

La delegada defensorial Teresa Subieta explicó que los acusados debían ser remitidos a las autoridades correspondientes para iniciarles procesos de acuerdo con la normativa vigente en el país.

"Después de escuchar a las autoridades, el presidente de la Junta de Vecinos de Batallas, Yemmy Condori Quispe, entregó a las personas implicadas ante los efectivos de la Policía y la Fiscalía. De esta manera se garantizó que los acusados sean juzgados de acuerdo con las leyes bolivianas y se evitó la aplicación de la denominada justicia comunitaria", señala una nota de prensa de la Defensoría del Pueblo.

También se conversó con los pobladores para la devolución del material de trabajo del periodista de SEO TV.

Subieta recalcó que es vital garantizar el trabajo de los comunicadores para asegurar la transparencia en la cobertura.



El motorizado quemado de los supuestos ladrones. [SEO TV]



Balbina Flores habría sido victimada por su pareja. [ABI]

LA VÍCTIMA DESAPARECIÓ EN FEBRERO

Policía halla cadáver luego de 79 días

Las pesquisas establecerán si se trata de un feminicidio, como se sospecha.

• ROBERTO MEDINA BUEZO

Luego de 79 días de intensa búsqueda, la Policía encontró ayer los restos de Balbina Flores (33), quien fue reportada como desaparecida en febrero. Su pareja, Gonzalo Condori, será procesado por feminicidio.

"Después de 79 días, el @MinJusticiaBol a través de su representación en Tarija y con colaboración del Ministerio Público y Policía logró dar con los restos de Balbina Flores, declarada como desaparecida desde el 14/02/21. Su pareja, Gonzalo Condori, será procesada por feminicidio", publicó el Ministerio de Justicia en su cuenta de la red social Twitter.

Una publicación de la ABI indica que la desaparición de Balbina Flores ocurrió la mañana del domingo 14 de febrero luego de salir de su domicilio para ver a sus hijas, quienes se encontraban en la casa de su progenitor. Desde ese momento no se supo más de la mujer.

Si se confirma que se trata de un feminicidio, ya sumarían 39 los crímenes contra mujeres en Bolivia en la presente gestión.

El Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) hará las pesquisas para establecer las causas por las que murió Balbina.

Al parecer, éste es el primer feminicidio en el departamento de Tarija en 2021.

Subnacionales

• ROMINA MONTOYA

Los nueve tribunales departamentales de justicia tomarán hoy posesión de sus cargos a los alcaldes que fueron electos en los comicios subnacionales del 7 de marzo, en tanto que, instaladas las asambleas departamentales, serán elegidas las directivas y estas instancias posesionarán a los gobernadores.



Los concejales en el acto de entrega de credenciales.

JORGE MAMANI

TODO ESTÁ LISTO PARA LA ASUNCIÓN DE LAS NUEVAS AUTORIDADES

Gobernadores y alcaldes toman posesión de sus cargos

Varias actividades están preparadas para esta jornada. Las autoridades entrantes programaron misas religiosas e incluso recorridos en coches eléctricos.

Las gobernaciones y alcaldías, mediante las comisiones *ad hoc* conformadas por las autoridades salientes y entrantes, ultiman los detalles para el desarrollo de los actos en el transcurso del día.

El Tribunal Departamental de Justicia (TDJ) de La Paz informó que los actos se desarrollarán de forma separada, la posesión de concejales y del alcalde se hará a partir del mediodía de hoy en el Hall del Palacio de Justicia.

Posteriormente, se tomará juramento a las autoridades del municipio de El Alto a las 16.30 en el Auditorio del Edificio Judicial de ese municipio.

Una invitación cursada por el gobernador electo de Oruro, Jhonny Vedia, detalla que las actividades iniciarán con una mesa ceremonial de agradecimiento a las 08.00 frente al edificio de la Gobernación.

Para las 11.00 está prevista la posesión y juramento del nuevo Gobernador a cargo de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro, instancia que horas previas instalará su primera sesión para elegir a la directiva.

El acto de posesión de la nueva autoridad departamental será en el hall de la Gobernación.

Luego se efectuará la entrega del despacho por parte del gobernador saliente, Edson Oczachoque.

El alcalde de Oruro, Adhemar Wilcarani, junto con su equipo de trabajo, tiene programada una celebración de agradecimiento y una misa de acción de gracias en el Santuario del Socavón. Posteriormente se desarrollará el acto de transmisión de mando en el Salón Rojo de la Alcaldía de Oruro.

A las 13.00 iniciará el acto de transición entre las autoridades salientes y entrantes. El nuevo burgomaestre tiene previsto dar un informe detallado de cómo recibió la Alcaldía bajo la administración de David Choque Condori.

En la ciudad de Cochabamba, el gobernador electo, Humberto Sánchez, tomará posesión a su cargo en un acto catalogado como "sencillo" para evitar las aglomeraciones y posibles contagios de Covid.

El Artículo 7 de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales indica que las concejalas, concejales, alcaldesa o el alcalde tomarán posesión de sus cargos en acto público y ante la máxima autoridad de la Jurisdicción Ordinaria que ejerza competencia en el municipio por el que fueron elegidos, o ante la autoridad de la Jurisdicción Ordinaria más cercana al municipio.

NORMATIVA

El gabinete de secretarios y directores del nuevo Gobernador será presentado el martes.

Humberto Sánchez anunció que de inmediato se agendará una reunión con los alcaldes de todas las regiones cochabambinas para analizar qué medidas se adoptarán contra la pandemia, debido a que las determinaciones del último Comité de Operaciones de Emergencia Departamental (COED) son válidas sólo hasta este 7 de mayo.

En la ciudad de La Paz, el alcalde electo Iván Arias iniciará sus actividades con un recorrido por las principales arterias de la urbe paceña en un coche eléctrico de la empresa boliviana Quantum, la línea de vehículos fabricados en Cochabamba.

"Haremos el recorrido por la ciudad en un auto eléctrico. Hay un empresario que ya se ha comprado un auto y que ya maneja en La Paz, mostrándonos el futuro", precisó la autoridad a los periodistas.

Esta caravana en vehículos llegará al mediodía al Tribunal Departamental de Justicia.

A partir de las 15.00 se reunirá el nuevo Concejo Municipal y a las 16.00 se tiene previsto un acto en la casa de Pedro Domingo Murillo, donde Arias encenderá simbólicamente la tea que dejó el histórico revolucionario.

Iván Arias confirmó que mañana posesionará a su nuevo gabinete de subalcaldes y secretarios municipales y que "combinará el trabajo de escritorio con el de territorialidad".



El alcalde electo de Oruro, Adhemar Wilcarani, en rueda de prensa.

RRSS

El excívico cruceño Luis Fernando Camacho asumirá el cargo de gobernador del departamento de Santa Cruz luego de un juramento ante el presidente de la Asamblea Legislativa Departamental, Zvonko Matkovic Rivera.

El acto se desarrollará antes del mediodía, a la conclusión de la primera sesión de la Asamblea Departamental.

Tribuna



La portentosa protesta en Cali y el triste papel de 90 Minutos

Luis Alfonso Mena S.

El noticiero 90 Minutos demuestra, como decía Luis Althusser, que los medios masivos tradicionales de comunicación no son otra cosa que aparatos ideológicos del Estado burgués. Ni más ni menos.

A 90 Minutos, que se ufana de ser "el mejor noticiero regional", se le volvió costumbre trasladar sus estudios a la sede de la Policía de Cali y emitir desde allí sólo las voces oficiales en los días de las grandes protestas contra el régimen uribista y el Estado capitalista en general.

Este miércoles 28 de abril de 2021, los orientadores del noticiero lo volvieron a hacer. Sólo reportes con la gobernadora del Valle del Cauca y el alcalde de Cali y cuadros para no pasar imágenes de las protestas, en los primeros 27 minutos y 20 segundos de la emisión.

Sólo entrevistas oficialistas, como si miles y miles de caleños movilizados en las gigantescas demostraciones populares de hoy en calles, barrios y avenidas no existieran.

Luego, unos cuantos reportes con videos de la protesta del pueblo de Cali contra el régimen de Iván Duque y su nefasta reforma tributaria.

¡Qué tal la maniobra de censura al justo reclamo ciudadano! Y todo lo disfrazaron diciendo que era para no pasar actos violentos.

Trataron así de minimizar la multitudinaria, pacífica y constitucional respuesta del pueblo caleño a los deplorables gobiernos de Iván Duque, Clara Luz Roldán y Jorge Iván Ospina.

Claro: este noticiero, como los otros que se emiten por el canal regional Telepacífico, está comprometido hasta la médula con esos gobiernos. Y con el sistema en general.

Para rematar, 90 Minutos continuó su emisión con una nota que rechazaba la valiente acción de justicia histórica del pueblo misak al derrumbar, en la madrugada de este miércoles, la estatua del genocida español Sebastián de Belalcázar.

Sin ningún pudor, pasaron tres entrevistados que cuestionaban, con evidente actitud segregacionista e ignorancia, el emotivo acto indígena, y ni una voz de la comunidad originaria, que luego del acto se movilizó de manera nutrida hasta el lugar.

¡Qué mal ejemplo dan a los estudiantes de comunicación social-periodismo en un noticiero emitido desde una de las universidades privadas de Cali!

Lamentable el papel de desinformador de este espacio, propiedad de un emporio oligárquico del Valle del Cauca.

Ahí están pintados: cancerberos del establecimiento. Y luego hablan de "independencia" y "objetividad".

Pero fueron derrotados, así como lo fueron Caracol, RCN, La FM, Blu, La W y demás medios radiales, de prensa y televisión que maniobraron de todas las formas, en los días previos y este miércoles, para tratar de desacreditar el paro, y no lo lograron.

Allá ellos. Este 28-A se demostró que el pueblo ya no les come cuento.*(Telesur)*

Editorial

La industrialización del litio es una prioridad

El desarrollo del proyecto de industrialización del litio fue declarado como prioridad por el Gobierno, para lo cual presentó el anterior viernes la Convocatoria Internacional de Extracción Directa de Litio (EDL), un proceso de innovación técnica y tecnológica para acelerar el emprendimiento estatal en los salares de Uyuni, Pastos Grandes (Potosí) y Coipasa (Oruro).

"La agenda 2021-2025 de la industrialización del litio es ahora nuestra prioridad, por eso hemos diseñado una estrategia de industrialización rumbo al bicentenario del país", fueron las palabras del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia durante el acto de lanzamiento de la convocatoria, y que contó con la participación de representantes de importantes empresas internacionales de Rusia, China y Estados Unidos.

El ambicioso proyecto que encara el Estado hace unos 12 años fue paralizado por el gobierno inconstitucional de Jeanine Añez durante 11 meses, generando un enorme daño no sólo económico al país, sino de atraso en la meta de ver a Bolivia industrializada.

El ambicioso proyecto que encara el Estado hace unos 12 años fue paralizado por el gobierno inconstitucional de Jeanine Añez

Cada año, la demanda de baterías de litio se hace más notoria por parte de países que se trazaron el objetivo de incorporar vehículos eléctricos en sus mercados en sustitución de aquellos que utilizan combustibles fósiles y de este modo reducir la contaminación ambiental.

El ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina, explicó que la extracción directa de litio consiste en la aplicación de tecnología que separa el litio de iones de potasio, sodio, calcio, magnesio y sulfatos que se encuentran en una solución de salmuera, a través de la extracción por solvente, por absorción y por membranas, lo que permitirá generar un salto sustancial no solamente en el proceso productivo, dado que al realizarse de manera directa tendrá un menor impacto en el medioambiente y podrá incorporar mayor productividad en la producción de carbonato de litio y otros derivados.

El gobierno del presidente Arce logró reactivar las operaciones de la Planta Industrial de Cloruro de Potasio, ubicada en la localidad Llipi, al sur del salar de Uyuni, provincia Sud Lípez del departamento de Potosí, que fue inaugurada y puesta en funcionamiento en octubre de 2018 por el entonces presidente Evo Morales, con una inversión de $us 188 millones y una capacidad máxima de producción de hasta 350 mil toneladas por año.

El cloruro de potasio es un fertilizante o mejorador de la calidad de la tierra para optimizar la producción agrícola. El producto contiene una alta concentración de potasio y puede usarse en combinación con otros fertilizantes.

Bolivia también produce carbonato de litio a escala piloto, un componente esencial para la fabricación de baterías de litio; sin embargo, también está en ejecución la Planta Industrial de Carbonato de Litio, que tendrá una capacidad de producción de aproximadamente 15 mil toneladas anuales.

Hasta antes del golpe de Estado, en noviembre de 2019, Bolivia había suscrito un acuerdo de sociedad con la empresa alemana ACI Systems —con una participación del 51% del Estado y 49% para la firma extranjera—, y también se iniciaron conversaciones y preacuerdos con la firma china Xinjiang Tbea Group - Baocheng para desarrollar los salares de Coipasa y Pastos Grandes.

Hoy, el Gobierno nuevamente impulsa la industrialización de los recursos naturales con una agenda claramente fijada para el próximo quinquenio.

Memoria

EEUU DEVUELVE VISA

El 3 de mayo de 2001, después de cinco años de veto ("descertificación política") por supuestos vínculos con el narcotráfico, el líder del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR), Jaime Paz Zamora, recuperó la visa de ingreso a Estados Unidos.

(www.cia.bo)

La cifra

339

MILLONES DE DÓLARES

es el valor del superávit comercial que Bolivia alcanzó al primer trimestre de 2021, según información del INE.

La frase



"Como un símbolo de la recuperación de la democracia, desde el 1 de mayo, nuestro periódico estatal se denomina Ahora EL PUEBLO".
Gabriela Alcón, viceministra de Comunicación.

Ahora EL PUEBLO

DIRECTOR
Marco Antonio Santivañez Soria

EDITOR GENERAL
Oscar Alarcón Ticona

JEFE DE REDACCIÓN
Clayton Benavides Arteaga

Ahora EL PUEBLO - Digital.
Melina Valencia Achá
Milenka Parisaca Carrasco

PERIODISTAS

Economía. Franz Acarapi Sullca
Sociedad. William Ramírez Urquiza, Ángela Márquez Aguilar
Política. Luis Cruz Ríos, Romina Montoya Choque
Seguridad. Roberto Medina Buezo
Cultura. Estéfani Huiza Fernández
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín
Corrección: José Maria Paredes Ruiz
Fotografía: Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita
Diagramación. Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo
Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

COMERCIAL

Responsable. Clotilde Echeverría Bautista
Cel. 77773963 – Tel. 2902597 Int. 117
Ventas.
Judith Fernández Paredes
Cel. 78822442
Eunice Ramírez Cruz
Cel. 69491112
Tel. 2902587 Int. 119 – 124 - 123
Mario Valdivia Maita
Cel. 70659720
Distribucion. Ricardo Kantuta
Cel. 71274178

Redes Sociales

#ahoraelpueblo
www.ahoraelpueblo.bo

La Paz-Bolivia
Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220
Zona Central, La Paz
Telfs.: 2902587

Orbe



José Gregorio Hernández era conocido como 'el médico de los pobres'. [Telesur]

LA CEREMONIA SE CELEBRÓ EN CARACAS

Papa saluda beatificación de médico venezolano

Se convirtió en el primer Beato del país luego de que el Sumo Pontífice avalara un milagro.

• RT / Telesur

El papa Francisco saludó el domingo la beatificación del médico venezolano José Gregorio Hernández y pidió que su ejemplo ayude a cuidar a quienes sufren en cuerpo y espíritu.

Francisco invitó a imitar la vida del nuevo Beato venezolano, conocido como 'el médico de los pobres', para que "su ejemplo nos ayude a cuidar a los que sufren en cuerpo y espíritu".

Después de reflexionar en el pasaje del Evangelio dominical y de dirigir el rezo del Regina Coeli, el 2 de mayo, el pontífice recordó que el viernes fue beatificado el fiel laico José Gregorio Hernández Cisneros en Caracas, Venezuela.

"Fue un médico lleno de ciencia y de fe: supo reconocer en los enfermos el rostro de Cristo y, como el Buen Samaritano, los ayudaba con caridad evangélica", destacó el Papa.

Francisco pidió "un aplauso para el nuevo Beato" y deseó que "su ejemplo nos ayude a cuidar a los que sufren en cuerpo y espíritu".

La Misa con el rito de beatificación se llevó a cabo en la mañana del 30 de abril en la capilla del Colegio La Salle, en la zona de la ciudad donde el Beato realizó gran parte de su labor, y fue presidida por el nuncio apostólico en Venezuela, Mons. Aldo Giordano, y concelebrada por el administrador apostólico de Caracas, cardenal Baltazar Porras, y el arzobispo emérito de Caracas, cardenal Jorge Urosa.

Debido a la emergencia sanitaria del Covid-19, la ceremonia contó con un aforo máximo de 150 personas, incluido el clero.

Antes de la beatificación, el papa Francisco envió un video al pueblo venezolano, en el que afirmó que el acontecimiento eclesial es "una bendición especial de Dios", que invita a revivir Venezuela a través de la solidaridad y reconciliación.

El prelado indicó que "la beatificación del doctor Hernández es una bendición especial de Dios para Venezuela, y nos invita a la conversión hacia una mayor solidaridad de unos con otros, para producir entre todos la respuesta del bien común tan necesitada para que el país reviva, renazca después de la pandemia, con espíritu de reconciliación".

Además, en el video mensaje el Papa alentó a seguir el admirable ejemplo del Beato venezolano "de servicio desinteresado a los demás".

ADELANTÓ QUE SE PREPARARÁ UN NUEVO

Duque retira la reforma tributaria del Congreso de Colombia

Debido a la gran movilización de la población contra el proyecto, el Presidente retrocedió en su propuesta.

• Telesur

El presidente colombiano, Iván Duque, anunció ayer el retiro del proyecto de reforma tributaria presentado al Congreso el 15 de abril, que detonó las protestas sociales de los últimos cuatro días en el país.

"Solicité al Congreso de la República el retiro del proyecto radicado por el Ministerio de Hacienda y tramitar de manera urgente un nuevo proyecto fruto de los consensos y así evitar la incertidumbre financiera", dijo Duque en una declaración en la Casa de Nariño, sede del Gobierno.

En su intervención, el mandatario no hizo referencia a los cinco días de protestas en varias ciudades de Colombia ni a los actos represivos contra los manifestantes en los últimos días de movilizaciones, que se han cobrado la vida de una veintena de personas.

Los cuerpos de seguridad, en particular el Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad), han protagonizado una violenta respuesta a las manifestaciones con un saldo de 208 heridos, 18 de ellos con lesiones oculares.

También se han reportado actos de violencia sexual y violencias basadas en género de la mano de elementos del Esmad, de acuerdo con organizaciones defensoras de derechos humanos.

Se reportaron 503 detenidos de forma arbitraria entre el 28 de abril y 1 de mayo y 42 abusos y agresiones a defensores de los DDHH y reporteros independientes.

El senador Gustavo Petro responsabilizó al presidente Duque de las víctimas mortales de la represión policial y militar contra los manifestantes en el paro nacional contra la reforma tributaria.

Petro compartió en su cuenta de Twitter un video en el cual se escuchan los gritos de una madre por la muerte de su hijo durante una entrevista a una defensora de derechos humanos.

"Duque, usted es responsable de este asesinato. ¿Cree que así se mantiene la calma de los inversores y las calificadoras de riesgo? Usted se equivoca. No es militarizando las ciudades y desatando la muerte como usted va a reactivar los negocios. Escuche el grito de esta madre", escribió el senador colombiano.

El Gobierno de Duque había propuesto una reforma tributaria que busca recaudar 24 billones de pesos (6.400 millones de dólares) con medidas que afectan a la economía de los colombianos.

Entre las más polémicas y criticadas por los manifestantes están: gravar con IVA del 19% los servicios públicos desde el estrato 4, gravar los servicios funerarios, implementar peajes dentro de las ciudades capitales e incrementar al 43% el porcentaje de los productos de la canasta básica familiar que pagan IVA.



El presidente de Colombia, Iván Duque, en su aparición televisiva de este domingo. [DW]

Últimas

EL RENOVADO MATUTINO DEL ESTADO PLURINACIONAL

Alcón destaca lanzamiento de Ahora EL PUEBLO

El periódico comienza una nueva etapa, de acuerdo al avance del país desde noviembre de 2020.

• REDACCIÓN CENTRAL

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, destacó ayer el lanzamiento del periódico estatal Ahora EL PUEBLO, que tiene la misión de contribuir a la democratización de la comunicación e información.

"Como un símbolo de la recuperación de la democracia, desde el 1 de Mayo, nuestro periódico estatal se denomina AHORA EL PUEBLO. La misión del medio será la de democratizar la comunicación e información, y consolidarse como una fuente veraz y plural", escribió Alcón en su cuenta de Twitter.

La jornada del sábado inició la circulación del matutino con expectativa, sorpresa e interés por la nueva imagen y nombre del periódico del Estado Plurinacional de Bolivia, en la sede de gobierno.

En los puestos de periódicos en Villa Fátima, la zona Sur y El Alto los ejemplares de Ahora EL PUEBLO despertaron interés de los ciudadanos que se acercaban a leer los titulares.

En las redes sociales, los seguidores resaltaron el nuevo emprendimiento de renovación que pretende dar la voz a todos los sectores del país sin discriminación y pluralidad.

El director del impreso estatal, Marco Santibáñez, dijo el viernes que "es tiempo de nuestros pueblos, es tiempo de nuestro país y por eso el nombre será Ahora EL PUEBLO.

Santibáñez, entrevistado en radio Patria Nueva, recordó que el impreso nació con el denominativo de Cambio, en 2009, que fue reemplazado por Bolivia durante el gobierno de facto.

"El periódico del Estado da un paso importante y comienza una nueva etapa de acuerdo al avance del país desde noviembre, cuando Bolivia retornó a la vida democrática", expresó en esa oportunidad.

Indicó que el periódico estatal se regirá en los artículos 106 y 107 de la Constitución Política del Estado, que manifiestan que el Estado garantiza el derecho a la comunicación y el derecho a la información, el derecho a la libertad de expresión, de opinión, a la rectificación y a la réplica, además de emitir libremente las ideas por cualquier medio de difusión, sin censura previa.

> "La misión del medio será la de democratizar la comunicación e información, y consolidarse como una fuente veraz y plural".

Como medio de comunicación contribuirá a la promoción de los valores éticos, morales y cívicos de las diferentes culturas del país. La información y las opiniones emitidas a través de Ahora EL PUEBLO respetarán los principios de veracidad y responsabilidad. Estos principios se ejercerán en el periódico del Estado mediante las normas de ética y de autorregulación de las organizaciones de periodistas y su ley.





A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Defensoría pide debatir asistencia de huérfanos por feminicidios

• ABI

La defensora del pueblo Nadia Cruz exhortó ayer a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) a iniciar el debate y aprobación del proyecto de ley de medidas de asistencia estatal integral para hijos de víctimas de feminicidio, ante la urgente necesidad de brindar protección a ese sector vulnerable de la población.

"Preocupados institucionalmente, desde julio de 2019 que el proyecto no ha tenido tratamiento y las problemáticas al día de hoy persisten (...) Exhortamos a la Asamblea Legislativa a generar un debate sobre el proyecto de ley para que se dé una asistencia integral a los niños huérfanos por feminicidios, tomando en cuenta que esta población es víctima directa de violencia y que en muchos casos ha sido testigo de los asesinatos de sus madres", indicó en una entrevista.

La Defensora aseguró que la situación requiere un esfuerzo total para comprender una situación que no es normal y que requiere atención por parte del Estado.

Cruz indicó que se creía que la propuesta iba a ser bien recibida por los legisladores, pero quienes estaban a cargo en ese momento (2019) redujeron el concepto a sólo un bono, dejando de lado los otros ámbitos de la propuesta normativa.

Hecho en Bolivia concluye con éxito



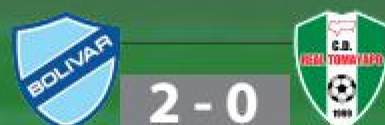
La Expo Hecho en Bolivia concluyó ayer con éxito, con la participación de más de 60 empresas bolivianas en alimentos, textiles, cuero, madera, metalmecánica y otros, en el Campo Ferial Chuquiago Marka de La Paz.

Deportivo

DERROTÓ A REAL TOMAYAPO CON UN DOBLETE DE RAMOS

Bolívar gana y alcanza la cima

El equipo de 'Natxo' González fue superior y pudo ganar por una mayor diferencia de goles, pero le faltó definición.



2 - 0

Bolívar	Real Tomayapo
12. Rubén Cordano	12. Luis Cárdenas
2. Felipe Carvalho	3. Jaime Villamil
3. Jairo Quinteros	24. David Robles
4. Juan José Orellana	15. Luis Maldonado
26. Erwin Saavedra	17. Juan Camilo Ríos
23. Leonel Justiniano	8. Pablo Lima
(16. Gabriel Villamil)	6. Sergio Villamil
24. Hernán Rodríguez	(1. Mariano de Souza)
22. Bruno Miranda	16. Wálter Veizaga
10. Álvaro Rey	14. Marcelo Gallardo
(11. Leonardo Vaca)	(23. Francisco Isita)
15. Jhon García	10. William Ferreira
(7. Víctor Ábrego)	9. Eber Vera
18. Leonardo Ramos	(29. Jorge González)
DT: 'Natxo' González	DT Horacio Pacheco
GOLES: Leonardo Ramos 11' y 73'.	

Ciudad: La Paz
Estadio: Hernando Siles
Árbitro: Gery Vargas (Oruro)
Asistentes: Edward Saavedra y José Antelo
Público: 6.000 personas, aproximadamente.
Expulsado: Luis Cárdenas (Real Tomayapo).

• Ahora EL PUEBLO

Bolívar venció a Real Tomayapo por 2-0 y alcanzó el liderato del campeonato 2021 de la División Profesional, privilegio que comparte con The Strongest y Nacional Potosí, cada uno con 12 puntos.

La Academia logró un triunfo cómodo y sin complicaciones, aunque la diferencia pudo ser por una mayor diferencia de goles, pero sigue sintiendo la falta de definición.

En el primer tiempo, el elenco 'celeste' fue superior, con buen dominio de balón, transición de defensa a ataque rápida y vertical, y buen volumen de juego en la ofensiva, que en varias ocasiones puso en riesgo la portería del elenco chapaco, puesto donde destacó el arquero Luis Cárdenas, al tapar varios balones con destino de gol. En el minuto 5, Cárdenas lo bajó a Bruno Miranda fuera de su área y como era el último hombre fue expulsado por el árbitro Gery Vargas.

La visita aguantó la presión hasta el minuto 11, cuando Leonardo Ramos marcó el primer gol al conectar un centro de Bruno Miranda. Después generó tres claras ocasiones para aumentar la ventaja, pero Cárdenas le ahogó el grito de gol a Erwin Saavedra y Álvaro Rey, y un disparo de Saavedra (43') pegó en el poste izquierdo.

En el complemento, la visita se paró mejor en la cancha y tuvo algunas llegadas sobre el arco de Rubén Cordano, aunque el dominio se mantuvo en poder de la Academia, que en el minuto 73 sentenció el compromiso con otro tanto de Leonardo Ramos.



Jorge Mamani

POSICIONES EN EL CAMPEONATO 2021

	Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1	The Strongest	5	4	1	0	18	8	+10	13
2	Bolívar	6	4	1	1	8	4	+4	13
3	Nacional Potosí	6	4	1	1	13	10	+3	13
4	Royal Pari	6	4	0	2	19	9	+10	12
5	Guabirá	6	4	0	2	7	5	+2	12
6	Real Tomayapo	6	3	1	2	7	7	0	10
7	Atlético Palmaflor	6	3	0	3	9	11	-2	9
8	Always Ready	5	2	2	1	9	4	+5	8
9	Independiente	6	2	2	2	10	12	-2	8
10	Aurora	6	2	2	2	7	12	-5	8
11	Oriente Petrolero	6	2	1	3	10	10	0	7
12	Real Potosí	5	1	2	2	5	4	+1	5
13	Blooming	5	1	1	3	4	7	-3	4
14	Wilstermann	6	1	0	5	10	17	-7	3
15	Real Santa Cruz	5	0	0	5	4	10	-6	0
16	San José	5	0	0	5	1	15	-14	-3

Palmaflor no deja respirar a Wilstermann

3 - 1

Atlético Palmaflor	Wilstermann
12. Gustavo Salvatierra	22. Rodrigo Banegas
25. Robson Dos Santos	11. Alejandro Meleán
26. Joaquín Lencinas	2. Maximiliano Ortiz
5. Jorge Toco	3. Santiago Echeverría
(32. Deymar Céspedes)	25. Luis Rodríguez
20. Gustavo Olguín	15. Luis José Vargas
19. Adalid Terrazas	18. Rodrigo Morales
(17. Fernando Saldías)	30. Damián Lizio
30. Jaime Santos	(20. Rodrigo Vargas)
22. Pedro Azogue	17. Patricio Rodríguez
21. Ricardo Noir	(23. Adriel Fernández)
(24. Bismark Ubah)	10. Serginho
10. Vladimir Castellón	(8. Moisés Villarroel)
9. Oswaldo Blanco	24. Humberto Osorio
DT: Thiago Leitao	**DT: Diego Cagna**
GOLES: Noir 41', Castellón 72' y Saldías 80'.	**GOL:** Serginho 8'.

Ciudad: Cochabamba
Estadio: Félix Capriles
Árbitro: Carlos García (Cochabamba)
Asistentes: Róger Orellana y Agustín Escalera
Público: 5.000 espectadores, aproximadamente.
Expulsado: Alejandro Meleán (Wilstermann).

• AHORA EL PUEBLO

Atlético Palmaflor derrotó a Wilstermann por 3-1, en partido de la sexta fecha del torneo 2021 de la División Profesional, que se disputó este domingo en el estadio Félix Capriles, de Cochabamba.

Con nuevo entrenador era la hora del despegue del cuadro 'aviador', que no se dio porque los cambios que ensayó Diego Cagna no dieron resultado y la crisis se agravó más de lo que la hinchada esperaba y la dirigencia del club.

Hubo un cambio de actitud en el Rojo, los jugadores accionaron con mayor soltura, sin la presión de otros partidos y eso llevó a adelantarse en el marcador temprano, porque a los 8 minutos ya estaba en ventaja con gol de Serginho, que definió con un disparo de derecha desde fuera del área.

Reaccionó el equipo quillacolleño y arrancó su trabajo ofensivo en una tarde inspirada para Vladimir Castellón, que en jugadas combinadas con Ricardo Noir y sus compañeros encontró espacios para lastimar al plantel contrario, aunque en las oportunidades que tuvo para igualar el tanteador erró en la puntada final.

A tres minutos del final de la primera parte, la persistencia tuvo su premio. Castellón remató una pelota que pegó en el travesaño y el rebote llegó a los pies del argentino Noir, que con un zurdazo emparejó el marcador.

En el complemento, Palmaflor volvió con más fuerza y tomó el control del cotejo ante un equipo 'rojo' desconcentrado. La superioridad se patentizó a los 72', con gol de Vladimir Castellón, y ocho minutos después, Fernando Saldías con un disparo desde fuera del área, marcó el 3-1 definitivo.

Otro golpe duro para Wilstermann, que con nuevo entrenador no puede tomar un respiro ante la adversidad en materia de resultados. Diego Cagna tendrá el jueves un nuevo examen en el partido contra Arsenal, en Argentina, por la Copa Sudamericana.

FECHA 6

LUNES 3 DE MAYO

Santa Cruz: 20.00
Blooming vs. San José
Árbitro: Ángel Flores (Beni)
Asistentes: Jesús Antelo y Victorino García

Nacional se suma a los líderes



Nacional Potosí ganó y se sumó a los punteros del campeonato 2021 de la División Profesional. Derrotó en el clásico potosino a Real por 2-1 en partido de la sexta fecha que se disputó este domingo en el estadio Víctor Agustín Ugarte, de la Villa Imperial.

Con los tres puntos ganados suma 12, los mismos que tienen los otros dos punteros del torneo, The Strongest y Bolívar.

El cuadro de la banda roja comenzó perdiendo, porque a los 29 minutos Leinier Escalante marcó el primero del compromiso a favor del equipo 'lila'.

Nueve minutos más tarde, Luis Aníbal Torrico aprovechó una desconcentración de la zaga rival para convertir el tanto de la igualdad.

En el complemento, el duelo se hizo más movido y con acciones de peligro sobre ambas porterías. Por el nivel de juego estaba cantado el empate, pero a los 86 Diego Navarro anotó el segundo que le dio el triunfo a Nacional.

Arbitró el compromiso el chuquisaqueño Dilio Rodríguez, quien cumplió un regular desempeño.

Inter se proclama campeón de Italia

El Inter es el nuevo campeón de la Serie A después de que el Atalanta, el único que podía alcanzarle aún, empatara este domingo en cancha del Sassuolo (1-1). El equipo de Antonio Conte se lleva el Scudetto un día después de ganar su partido de ante el Crotone (0-2) y completando una temporada espectacular en la que no ha tenido rival, sobre todo en este 2021.

A falta de cuatro jornadas para el final, el Inter es líder con 13 puntos de ventaja sobre la Atalanta, Nápoles y Milan. Es el decimonoveno título en la historia del Inter, que gana en la pelea contra su archirrival, el Milan, que se queda con 18 en la tercera posición. La Juve es el más ganador del Calcio con 36.

Al Inter, el título se les resistía desde la temporada 2009-10. Entonces, a las órdenes de José Mourinho, los Diego Milito, Eto'o, Sneijder, Maicon, Zanetti... lograron el triplete con Serie A, Coppa y Champions. Ahora, Lukaku, Lautaro, Achraf, Vidal... han tomado el relevo. Desde la Coppa de Italia 2011, el Inter no ganaba nada. Una década sin trofeos que ha acabado hoy... así como el dominio de la Juventus, ganador de las últimas nueve Ligas de forma consecutiva.



Tigre parte dividido

Después de la invasión de los hinchas a la práctica del plantel de The Strongest el sábado, la crisis se ahondó a nivel del equipo y la dirigencia, porque los jugadores decidieron romper relaciones con el directorio que preside Ronald Crespo.

Luego del hecho intimidante que protagonizó un grupo de fanáticos radicales, apareció en las redes sociales una foto donde se ve a Crespo dialogando con miembros de los hinchas, comportamiento que los futbolistas interpretaron como una acción 'organizada'.

Ante esta situación, el equipo determinó no tomar contacto con la dirigencia hasta que se aclare de manera contundente y fehaciente el incidente, que los dejó preocupados.

"Es como si estuvieron en casa con el enemigo", arengó uno de los jugadores: mientras el dirigente Ronald Crespo, que preside la delegación del Tigre a Brasil, no quiso referirse al tema hasta su vuelta.

El cuadro 'atigrado' viajó a Brasil, donde este martes enfrentará a Santos, por la tercera fecha del grupo C de la Copa Libertadores.



Jugadores de The Strongest en el avión, antes de partir a Brasil.


El piloto inglés Lewin Hamilton al mando de su bólido Mercedes en plena competencia.

CAMINO A SU OCTAVO TÍTULO EN FÓRMULA UNO

Hamilton comienza a sacar ventaja

El piloto inglés le ganó la tercera batalla a Max Verstappen y se impuso en el Gran Premio de Portugal de F-1.

• REDACCIÓN CENTRAL

El heptacampeón del mundo inglés Lewis Hamilton (Mercedes) reforzó su liderato en el Mundial de F1 tras ganar este domingo el Gran Premio de Portugal, el tercero del certamen, en Portimao; donde el mexicano Checo Pérez (Red Bull) finalizó cuarto y los españoles Fernando Alonso (Alpine) y Carlos Sainz (Ferrari) acabaron octavo y undécimo, respectivamente.

Hamilton ganó la carrera por delante del holandés Max Verstappen (Red Bull) --que lo secunda en el campeonato, a ocho puntos de los 69 con los que comanda el inglés-- y de su compañero finlandés Valtteri Bottas, que salió desde la 'pole' y acabó tercero en la pista del Algarve, en la que marcó la vuelta rápida --en el último de los 66 giros--, justo después de que se la anularan a la joven estrella neerlandesa.

Checo Pérez terminó por delante del inglés Lando Norris (McLaren) y del monegasco Charles Leclerc (Ferrari), que acabó sexto. El francés Esteban Ocon, el compañero de Alonso en Alpine, fue séptimo, justo por delante del doble campeón mundial asturiano, que salió decimotercero y, tras completar una gran carrera, acabó octavo.

El australiano Daniel Ricciardo (McLaren) concluyó noveno en Portimao, un puesto por delante del francés Pierre Gasly (Alpha Tauri), que sumó un punto que le arrebató justo al final a Sainz, que había salido quinto y acabó undécimo.

El próximo Gran Premio, el de España, se disputará el próximo fin de semana en el circuito de Montmeló (Barcelona).

Barcelona triunfa y mete presión al puntero

Barcelona se impuso 3-2 frente al Valencia por la jornada 34 de La Liga después de su grave tropiezo ante el Granada (en un partido reprogramado) y sigue metiéndole presión al líder, Atlético de Madrid, que también ganó el sábado al Elche 1-0.
Con la victoria, el cuadro catalán igualó la línea del Real Madrid y quedó a dos unidades de la cima con cuatro fechas por delante.

Los goles del triunfo los convirtieron Lionel Messi (2) y Antoine Griezmann (1). Descontaron Gabriel Paulista y Carlos Soler.

Con este triunfo, el Barcelona llegó a 74 puntos e igualó la línea del Real Madrid, ambos escoltas del Atlético de Simeone que lidera con 76 unidades. En la próxima jornada, el equipo de Ronald Koeman se medirá ante el Colchonero, mientras que los de Zinedine Zidane harán lo propio ante el Sevilla que ostenta 70 unidades y el lunes recibe al Athletic Bilbao.



Festejo de Griezmann y Messi (10).